



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1296.r

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO JULIO
OSSES MUÑOZ.

LAJA, 03 de marzo 2017.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 54, autorizado por el Sr. Administrador Municipal
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Julio Osses Muñoz, Conductor del Departamento de Educación, quien se dirigirá a Los Ángeles, el martes 07 de marzo de 2017, con motivo de Retirar textos Escolares desde bodega del Liceo de Niñas (DEPROE).

2.- **REEMPLAZARA**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Osses, el Sr. Sandro Ulloa Quilodrán, Conductor del Depto. de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/ELJ/cor

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/ ✓